



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0152 -2015-UNAP  
Iquitos, 06 de febrero de 2015

**VISTO:**

El Oficio n.º 0095-D-FCEH-UNAP-2015, presentado el 05 de febrero de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre apoyo con alojamiento y alimentación a investigadoras;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector apoyo con alojamiento y alimentación por el lapso Ana Maria Rocchietti y para doña Laura Gilli, quienes realizarán actividades de intercambio académico con miembros de la Facultad antes mencionada, en el marco del convenio internacional Interinstitucional suscrito con el Instituto Superior del Profesorado "Joaquin V. Gonzales" y el Centro de Investigaciones Precolombinas de la República de Argentina;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

De conformidad con la Ley n.º 30281 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Encargar a doña Elizabeth Bohabot Gómez, jefa de la Oficina General de Administración, la cancelación de los gastos de alojamiento y de alimentación, hasta por la suma de S/.1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 nuevos soles) por el lapso de siete (07) días, de las investigadoras de nacionalidad argentina: doña Ana Maria Rocchietti y doña Laura Gilli, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015 .

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL

Dist.: OGA, OGP, FCEH, Abastec, Cont, Tes, Upp, Int, Archivo(2).  
mpc